



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

N.° 034 -2013-SUNAT/400000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADOR DE LA SUNAT EN
CARGO DIRECTIVO**

Lima, 17 ABR. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.° 041-2012-SUNAT/400000, se encargó, entre otros, al señor Ángel Wadilmer Noriega Mendoza, en el cargo de Jefe de la División de Relaciones Laborales de la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que el inciso a) del numeral 3) del artículo 4° de la Ley Marco del Empleo Público, aprobada por Ley N.° 28175, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que a través del artículo 1° de la Resolución de Superintendencia N.° 307-2012/SUNAT, se aprobó la actualización de la relación de cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción, entre los que se encuentra, el cargo de Jefe de la División de Relaciones Laborales de la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT, se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna, con eficacia anticipada al 29 de diciembre de de 2012, la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que al respecto, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el primer considerando y proceder a encargar a la persona que ocupará el indicado cargo;

En uso de las facultades conferidas en el inciso g) del artículo 23-B° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM y modificatorias;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura del señor Ángel Wadilmer Noriega Mendoza, en el cargo de Jefe de la División de Relaciones Laborales de la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Artículo 2°.- Encargar al señor Edgar Roney Cuadros Ochoa, en el cargo de Jefe de la División de Relaciones Laborales de la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Regístrese y comuníquese.

DANIEL ROMERO SÁNCHEZ
Superintendente Nacional Adjunto
de Administración Interna

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Nacional de Asesoría Legal interna
- Interesados